



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con doce minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Dafne Celina López Osorio, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año en curso, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista con la relación de todas las iniciativas y demás temas pendientes de la Legislatura inmediata anterior y que corresponden desahogar en esta Comisión, señalando que de esta forma esta Comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores. Asimismo, comentó que, en el caso



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

que las diputadas o diputados durante la revisión de las iniciativas pendientes tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, instruyó a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran en lo particular.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.